Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

PROVISORIO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL EJE

Expediente 26. Tomo I. **Año**

ACTITUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

25

FORM. 64

Guerra EE.UU. países Eje

26. T: I.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	N.°	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
28 MAR 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Estados Unidos de Venezuela
Legación en la República Argentina

Nº 101

Asunto:

Juan RAVIOLI Rivas
Ap. 26 F. I

La Legación de Venezuela se complace en presentar sus saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y tiene el honor de acusarle el recibo de su atenta Nota D. A.P. de fecha 27 de Marzo presente, adjunto a la cual se sirve acompañarle una copia del Decreto Nº 6945 dictado ayer, en Acuerdo General de Ministros, por el cual el Gobierno de la Nación Argentina se adhiere al Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, y declara el estado de guerra entre la República Argentina por una parte y el Imperio de Japón y Alemania por otra.

ANOTADO

Anexo a la misma Nota se ha servido asimismo ese Ministerio acompañar una copia del Manifiesto publicado en la mencionada fecha.

Esta Legación agradece muy vivamente a la Cancillería argentina la trasmisión de tan importante Resolución, y se vale de la oportunidad para reiterarle sus muy atentos saludos.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1945.

EE. UU. DE VENEZUELA — LEGACION en la REPUBLICA ARGENTINA

Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
Arenales 761,
C.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pasa Nº UU. Primera
Exp. 26 T. 1

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
2 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
— A —
CEREMONIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY

50/945-222.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
- 5 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
— A —
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

ANOTADO

La Embajada del Uruguay presenta sus atentos saludos a la División del Ceremonial, y tiene el honor de acusar recibo de la nota verbal de fecha 27 de los corrientes, a la cual adjunta copia del Decreto Nº 6945, por el que el Gobierno de la Nación adhiere al Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, y declara el estado de guerra entre la República Argentina de una parte y el Imperio del Japón y Alemania por otra. Acompaña asimismo copia del Manifiesto dado a publicidad.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1945.

EMBAJADA DEL URUGUAY

Archívese
Just.

Buenos Aires, 11 de abril de 1945.
Agréguese a sus antecedentes.

A LA DIVISION DEL CEREMONIAL,
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.
CAPITAL FEDERAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
11 ABR 1945
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Juan E.E. y V. Primer Grupo 26 F. I

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

NUNCIATURA APOSTOLICA
BUENOS AIRES

Buenos Aires, Marzo 29 de 1945.

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
2 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
9

ANOTADO

Excelencia:

Tengo el honor de acusar recibo a Vuestra Excelencia de la atenta nota de fecha 27 del corriente, con la que tiene a bien remitirme copia del Decreto N°.6945, dictado en Acuerdo General de Ministros, por el que el Gobierno de la Nación adhiere al Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, y declara el estado de guerra entre la República Argentina por una parte y el Imperio del Japón y Alemania por otra, adjuntando al mismo tiempo copia del Manifiesto dado a publicidad en esa misma fecha.

Al agradecer a Vuestra Excelencia ese amable envio, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

+ José Fietta

Buenos Aires, abril 11 de 1945.

ARCHIVESE.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
11 ABR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

A Su Excelencia
El Doctor Oscar Ibarra Garcia
Sub-Secretario de Relaciones Exteriores
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada del Perú

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS
FOLIO 4

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
4 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

ANOTADO

La Embajada del Perú saluda muy atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y le agradece el amable envío, que se ha servido hacerle, de copia del Decreto nº 6945, dictado en Acuerdo General de Ministros el día 27 del presente, por el cual el Gobierno de la Nación adhiere al Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, y declara el estado de guerra entre la República Argentina y el Imperio del Japón y Alemania

También se ha recibido copia del Manifiesto dado a publicidad, documentos que se ha tenido el agrado de enviar a la Cancillería de Lima.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1945.

EMBAJADA DEL PERÚ
REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, 12 de abril de 1945.
Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
12 ABR 1945
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Serie I.E.I.W. Italia
Vol. 26 f. 1

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
10 ABR 1945
DIVISION DE TRADUCCIONES
FOLIO 5

N° 41

Buenos Aires, 7 aprile 1945.

Signor Ministro,

ho l'onore di portare a conoscenza della Eccellenza Vostra che il Regio Governo ha preso atto con vivo compiacimento di quanto Vostra Eccellenza ha voluto comunicare con la Nota del 27 marzo scorso circa l'adesione del Governo Argentino all'Atto Finale della "Conferenza Interamericana su Problemi della Guerra e della Pace" e circa la dichiarazione dello stato di guerra con il Giappone e la Germania.

Il Regio Governo é convinto che la decisione presa dal Governo della Repubblica al riguardo varrá a rafforzare e rinsaldare la mai smentita solidarietá italo-argentina ed ha espresso la viva e ferma fiducia che la collaborazione fra i due Paesi amici possa entrare in fasi sempre piú cordiali e concrete.

Mentre compio l'alto ed onorifico incarico, tengo a rinnovare a Vostra Eccellenza l'espressione dei miei personali sentimenti.

Gradisca, Signor Ministro, gli atti della mia piú alta considerazione.

ANOTADO

Federico Ferri

Sua Eccellenza il Dottor CESAR AMEGHINO
Ministro a.i. degli Affari Esteri e del Culto
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
POLIO
6

Dichiarazione di S.E. il Presidente del Consiglio On.Bonomi in occasione della dichiarazione di guerra dell'Argentina al Giappone e alla Germania

La notizia che la Repubblica Argentina ha abbandonato la sua neutralitá ed ha dichiarato la guerra alle Potenze dell'Asse é stata accolta con favore. Il popolo italiano, che durante l'ultimo anno e mezzo é stato in lotta contro la Germania e combatte sul fronte di battaglia e nella parte della penisola invasa dai tedeschi, saluta il popolo argentino che si colloca contro lo stesso nemico per la causa della libertá e della democrazia.

I legami che uniscono l'Italia alla Repubblica Argentina, e dei quali la nostra emigrazione é un'espressione vivente, riceveranno da questo atto un'intimitá piú perfetta ed un fervore piú intenso.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
10 ABR 1945
DIVISION DE TRADUCCIONES

REAL EMBAJADA DE ITALIA

Nº 41

Buenos Aires, 7 de abril de 1945.

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que el Real Gobierno ha tomado nota con viva complacencia de cuanto V.E. ha tenido a bien comunicarle por su nota del 27 de marzo último acerca de la adhesión del Gobierno Argentino al Acta Final de la "Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz", y acerca de la declaración del estado de guerra con el Japón y con Alemania.

El Real Gobierno está convencido de que la resolución tomada al respecto por el Gobierno de la República servirá para reforzar y consolidar la nunca desmentida solidaridad ítalo-argentina, y ha expresado la viva y firme confianza en que la colaboración entre los dos Países amigos pueda entrar en fases cada vez más cordiales y concretas.

Al mismo tiempo que cumplo el alto y honorífico encargo, aprovecho para reiterar a V.E. la expresión de mis sentimientos personales.

Acepte, Señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.

Fdo.: Federico Sensi

C.G.A.
J.S.R.

Es traducción
10 de abril de 1945

J Serrano Redonnet

Jorge Serrano Redonnet
Encargado

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y C.
10 ABR 1945
DIVISION DE
TRADUCCIONES

DECLARACION DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO HON. BONOMI EN OCASION DE LA DECLARACION DE GUERRA DE LA ARGENTINA AL JAPON Y A ALEMANIA

La noticia de que la República Argentina ha abandonado su neutralidad y ha declarado la guerra a las Potencias del Eje ha sido recibida favorablemente. El pueblo italiano, que durante el último año y medio ha estado en lucha contra Alemania y combate en el frente de batalla y en la parte de la Península invadida por los germanos, saluda al pueblo argentino que se coloca contra el mismo enemigo por la causa de la libertad y de la democracia.

Los lazos que unen a Italia con la República Argentina, y de los que nuestra emigración es una expresión viviente, alcanzarán por este acto una intimidad más perfecta y un fervor más intenso.

Es traducción
10 de abril de 1945

Serrano Redonnet

Jorge Serrano Redonnet
Encargado

C.B.A.
J.S.R.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 9

Para la prensa

El Encargado de Negocios de Italia, Dr. Federico Sensi, se hizo presente esta mañana en la Cancillería y fué recibido por el Señor Ministro interino de Relaciones Exteriores, Dr. César Ameghino.

En el curso de la cordial entrevista el Dr. Sensi remitió al Canciller interino un mensaje de su Gobierno refirmando, en ocasión de las recientes decisiones de nuestro Gobierno, la inalterable solidaridad de Italia con la Argentina y manifestando la seguridad de que las tradicionales relaciones que constantemente han existido entre los dos Países amigos alcanzarán fases cada vez más cordiales y concretas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1945.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Legs. 26 T. I

LÉGATION DE BELGIQUE
Nº 587.

Buenos Ayres, le 9 avril 1945.

FOLIO 10

Monsieur le Ministre,

J'ai l'honneur d'accuser réception de la note verbale du 27 mars 1945 (D.A.P.) par laquelle le Ministère des Relations Extérieures et du Culte a fait parvenir à cette Légation copie du décret Nº 6945, aux termes duquel le Gouvernement Argentin décide de signer l'Acte Final de la Conférence Interaméricaine sur les Problèmes de la Guerre et de la Paix et déclare l'état de guerre entre la République Argentine d'une part et le Japon et l'Allemagne d'autre part.

J'ai l'honneur de porter à la connaissance de Votre Excellence que j'ai saisi le Gouvernement du Roi de cette importante décision du Gouvernement de la République Argentine et La remercie de Son obligeante communication.

Je saisis cette occasion, Monsieur le Ministre, pour renouveler à Votre Excellence les assurances de ma plus haute considération.

Le Chargé d'Affaires de Belgique a.i.,

ANOTADO

Son Excellence
Monsieur le Docteur César Ameghino,
Ministre des Relations Extérieures et du Culte,

E/V.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
11 ABR 1945
DIVISION DE
TRADUCCIONES

11

Nº 587.

Buenos Aires, 9 de abril de 1945.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota verbal (D.A.P.) de fecha 27 de marzo de 1945, por la que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha remitido a esta Legación copia del decreto Nº 6945, según los términos del cual el Gobierno Argentino ha decidido firmar el Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz y declarar el estado de guerra entre la República Argentina por una parte y el Japón y Alemania por otra.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que he comunicado al Gobierno del Rey esa importante decisión del Gobierno de la República Argentina, y agradezco a V.E. por su amable comunicación.

Aprovecho esta ocasión, Señor Ministro, para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta consideración.

El Encargado de Negocios de Bélgica a.i.

Es traducción
11 de abril de 1945

J Serrano Redonnet

Jorge Serrano Redonnet
Encargado

M.V.
J.S.R.
C.B.A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LEGATION ROYALE DE GRÈCE

Buenos Aires, 9 Avril 1945.-

No. 593.-

Monsieur le Ministre,

J'ai l'honneur d'accuser reception de la communication D.A.P. en date du 27 Mars a.c., par laquelle le Ministère des Relations Extérieures et Culte a bien vouloir faire à la Légation de Grèce, au sujet de l'adhésion de l'Argentine à l'acte final de la Conférence Interaméricaine, qu'elle a dûment signé à Mexique, le 5 Avril a.c. en se declarant en état de guerre avec le Japon et l'Allemagne.-

En cette occasion, je me fais un plaisir de porter à la connaissance de Votre Excellence, que la Légation Hellénique est autorisée d'entretenir avec le Ministère et le Gouvernement Argentin dont préside Son Excellence, le Général, Edelmiro Farrell, des relations empreintes d'amitié et de cordialité, qui ont toujours existé entre l'Argentine et la Grèce.-

Veuillez agréer, Monsieur le Ministre, l'assurance de ma plus haute considération.-

Le Chargé d'Affaires de Grèce

N. Anissas.

N. Anissas.

A Son Excellence
Monsieur le Dr. César Ameghino.
Ministre interinaire des Relations Extérieures et Culte.

En Ville.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

////nos Aires, abril 11 de 1945.

Con carácter de muy urgente pase a la Oficina de Traducciones.

CARLOS ALBERTO PARDO
CONSEJERO DE EMBAJADA A CARGO DE LA
DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
11 ABR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

Buenos Aires, 11 de abril de 1945.

Con la traducción efectuada, vuelva a la Dirección de Asuntos Políticos.

Jorge Serrano Redonnet
Encargado.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
11 ABR 1945
DIVISION DE TRADUCCIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
11 ABR 1945
DIVISION DE TRADUCCIONES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 13

REAL LEGACION DE GRECIA

Nº 593

Buenos Aires, 9 de abril de 1945.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la comunicación D.A.P. de fecha 27 de marzo del presente año, que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha tenido a bien hacer a la Legación de Grecia, en lo relativo a la adhesión de la Argentina al acta final de la Conferencia Interamericana, que ha firmado en debida forma en México, el 5 de abril del corriente año, declarándose en estado de guerra con el Japón y Alemania.

En la presente ocasión tengo el honor de comunicar a V.E. que la Legación Helénica está autorizada para mantener con el Ministerio y Gobierno Argentino presidido por Su Excelencia el General Edelmiro Farrell las relaciones amistosas y cordiales que siempre han existido entre la Argentina y Grecia.

Quiera recibir, Señor Ministro, la seguridad de mi más alta consideración.

Fdo.: N. Anissas
Encargado de Negocios de Grecia.

J.S.R.
R.S.
C.B.A.

Es traducción
11 de abril de 1945.

Jorge Serrano Redonnet
Encargado

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Juan EE. UU. Paises Ge

COPIA TRADUCIDA

Emb. 26 F. I

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 10

Buenos Aires, abril 9 de 1945.

EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA

ANOTADO

Señor Ministro:

En cumplimiento de instrucciones recibidas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Su Majestad y en representación también a pedido de los Gobiernos de Su Majestad de la Confederación de Australia, de Nueva Zelandia y de la Unión Sudafricana, tengo el honor de acusar recibo del Memorándum D.A.P. de fecha marzo 27, con el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo a bien remitirme una copia del Decreto Argentino Nº. 6.945 en el que el Gobierno Argentino adhiere al Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz y declara que existe el estado de guerra entre la República Argentina por una parte y el Imperio del Japón y Alemania por la otra.

Aprovecho esta oportunidad, Señor Ministro, para renovar a V.E. las seguridades de mi más alta consideración.

Fdo.: A. N. Noble

A S.E. el doctor César Ameghino,

Ministro interino de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Telegrama EE.UU. Nota fe
Exp. 26 I

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 15

BRITISH EMBASSY,

BUENOS AIRES.

No. 59 April 9th, 1945.

Monsieur le Ministre,

I have the honour under instructions from His Majesty's Principal Secretary of State for Foreign Affairs and acting also at the instance of His Majesty's Governments in the Commonwealth of Australia, in New Zealand and in the Union of South Africa, to acknowledge the receipt of the Memorandum D.A.P. of March the 27th under cover of which the Ministry of Foreign Affairs were good enough to communicate to me a copy of the Argentine Decree No. 6945, by which the Argentine Government adheres to the Final Act of the Interamerican Conference on Problems of War and Peace and declares a state of war to exist between the Argentine Republic on the one hand and the Japanese Empire and Germany on the other.

ANOTADO

I avail myself of this opportunity, Monsieur le Ministre, to renew to Your Excellency the assurances of my highest consideration.

His Excellency,

Dr. César Ameghino,

Acting Minister for Foreign Affairs,

Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CANADIAN LEGATION
LÉGATION DU CANADA

Recibido DE. VV. Peinado
Nº. 26 F. I
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TOMO 16

Buenos Aires,
April 9th, 1945,

Monsieur le Ministre,

I have the honour under instruction from my Government to acknowledge the receipt of the Memorandum D.A.P. of March the 27th,1945 under cover of which the Ministry of Foreign Affairs were good enough to communicate to me a copy of the Argentine Decree Nº 6945, by which the Argentine Government adheres to the Final Act of the Interamerican Conference on Problems of War and Peace and declares a state of war to exist between the Argentine Republic on the one hand and the Japanese Empire and Germany on the other.

2. I have not failed to inform my Government of the decision, and may assure you that the Canadian Government welcomes this action by which the Argentine Government has aligned itself with the other Governments of the Western Hemisphere in the war against the Axis powers.

I avail myself of this opportunity, Monsieur le Ministre, to renew to Your Excellency the assurances of my highest consideration.

ANOTADO

H. P. Kirkwood

Chargé d'Affaires a.i.
of Canada.

His Excellency,
Dr. César Ameghino,
Acting Minister for Foreign Affairs,
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

COPIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO
19

Buenos Aires, abril 9 de 1945.

LEGACION DE CANADA

Señor Ministro:

En cumplimiento de instrucciones recibidas de mi Gobierno, tengo el honor de acusar recibo del Memorandum D.A.P. de fecha marzo 27 de 1945, adjunto al cual el Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo a bien enviarme una copia del Decreto Argentino nº 6945, en el que el Gobierno Argentino adhiere al Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz y declara existente el estado de guerra entre la República Argentina por una parte y el Imperio del Japón y Alemania por la otra.

2. No he dejado de informar a mi Gobierno de esa decisión y puedo asegurarle que el Gobierno Canadiense recibe con satisfacción esta acción por la cual el Gobierno Argentino se ha unido con los otros Gobiernos del Hemisferio Occidental en la guerra contra las potencias del Eje.

Me valgo de esta oportunidad, señor Ministro, para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Fdo.K. P. Kirkwood
Encargado de Negocios a.i. del Canadá.

A Su Excelencia el Doctor César Ameghino
Ministro interino de Relaciones Exteriores
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Recibido 8 de V. Política
Rr. 26 T.I

9-| ABR. 1945
OFICINA DE CLAVES Y TELEGRAFOS
RELACIONES EXTERIORES

TOMEN CONOCIMIENTO:

POLITICA	18
CONSULTAR	

TELEGRAMA ORDINARIO N° 973

San José, 9/9 de abril de 1945.-

A S.E. el señor CESAR GUGHINO
Ministro de Relaciones Exteriores.
Buenos Aires

Hónrome en manifestar a Vuestra Excelencia en nombre del gobierno de Costa Rica la más viva complacencia por la noticia de que el gobierno argentino hase adherido a las resoluciones de la Conferencia Interamericana de Méjico y decretado medidas de beligerancia efectiva contra Alemania y Japón, identificándose así con las demás repúblicas americanas, y en ofrecer a la vez con toda simpatía toda voluntad de cooperación en los propósitos que inspiran esa decisión para la victoria de las naciones unidas. Reitero a Vuestra Excelencia mi más alta y distinguida consideración.

JULIO ACOSTA
Secretario de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

ANOTADO

Es copia.

ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. S. E.)
JEFE DE CLAVES y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Rvd. 26 T. I

TOMEN CONOCIMIENTO:

POLITICA
CEREMONIAL

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
9 - I ABR. 1945
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 968

Tegucigalpa, 9/9 de abril de 1945.

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

El Excmo.Señor Secretario Relaciones Exteriores de Méjico me ha comunicado haber suscripto República Argentina con fecha 4 corriente mes el Acta Final Conferencia sobre Problemas de la Guerra y de la Paz. Con tal motivo pláceme expresar por vuestro digno medio la más viva satisfacción y los sinceros sentimientos de fraternal amistad del gobierno y pueblo de Honduras para el gobierno y pueblo argentino. Ruego Vuestra Excelencia recibir testimonio mi más alta consideración.

SILVERIO LAINEZ

EZ.

Es copia.

PINTADA

QUINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. S. R.)
JEFE DE CLAVE y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Gr. 26 F. II

DIVISION ASUNTOS POLITICOS

REMITIDO POR:

Entró:

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS - RELACIONES EXTERIORES - 10 ABR. 1945

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 90

TELEGRAMA ORDINARIO 644

Abril 10 de 1945.

Buenos Aires,

A S.E.el Señor Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras.

DESTINO: TEGUCIGALPA

TEXTO: Nº .-

Agradezco las manifestaciones de viva satisfacción y los sinceros sentimientos de fraternal amistad del Gobierno y pueblo de Honduras para el gobierno y pueblo argentino, que V.E. me hace llegar con motivo de haberle comunicado al Exmo. Señor Secretario de Relaciones Exteriores de México que la República Argentina suscribió el Acta Final de la Conferencia sobre Problemas de la Guerra y de la Paz.

Al retribuir esas expresiones, inspiradas por comunes sentimientos de solidaridad, hago llegar a V.E. el testimonio de mi más alta consideración.

CESAR AMEGHINO
Ministro interino de Relaciones
Exteriores y Culto.

ANOTADO

EXPEDIDO

E. C. P.

CLINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. S. E.)
JEFE DE CLAVE y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos D.U. Aires
Exp. 86 V. 1

REMITIDO POR: ASUNTOS POLITICOS

Entró: 10 ABR. 1945

TELEGRAMA ORDINARIO

Buenos Aires, abril 10 de 1945.

DESTINO: Al Su Excelencia el señor Secretario de Relaciones Exteriores de Costa Rica

Doctor Julio Acosta

SAN JOSE DE COSTA RICA

TEXTO: Nº

Me es particularmente grato acusar recibo del telegrama en el cual Vuestra Excelencia manifiesta la viva complacencia del Gobierno de Costa Rica ante la noticia de la adhesión argentina a las resoluciones de la Conferencia Interamericana de México y la adopción de medidas de beligerancia con Japón y Alemania, unificándose así la política de todas las repúblicas de este Continente, en beneficio del bienestar general y del esfuerzo común de las Naciones Unidas.

ANOTADO

Agradezco cordialmente la voluntad de cooperación ofrecida por Vuestra Excelencia con toda simpatía para servir al propósito común de lograr la victoria de las Naciones Unidas.

Reciba Vuestra Excelencias las expresiones de mi más alta consideración y estima.

César Ameghino
Ministro interino de Relaciones Exteriores

EXPEDIDO

QUINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. S. M.)
JEFE DE CLAVE Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

LÉGATION
DES
PAYS-BAS.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1945.-

22

Nº. 1064

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo del memorandum de fecha 27 de Marzo ppdo., D.A.P., con el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto remitió a esta Legación copia del Decreto Nº 6945, por él que el Gobierno de la República adhiere al Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, y declara el estado de guerra entre la República Argentina por una parte y el Imperio del Japón y Alemania por otra.

Aprovecho esta oportunidad, Señor Ministro, para saludarle y reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.

ANOTADO

Su Excelencia
Señor Doctor D. César Ameghino.
Ministro Intº de Relaciones Exteriores y Culto,
Palacio San Martín, B u e n o s A i r e s .-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pueblos EE.UU. Países Sur
Arg. 26 V. I

REMITIDO POR: DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

Entró:

TELEGRAMA ORDINARIO

Buenos Aires, Abril 10 de 1945.

DESTINO: A S.E.el Señor Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras.

TEGUCIGALPA

TEXTO: Nº .-

Agradezco las manifestaciones de viva satisfacción y los sinceros sentimientos de fraternal amistad del Gobierno y pueblo de Honduras para el gobierno y pueblo argentino, que V.E. me hace llegar con motivo de haberle comunicado al Exmo. Señor Secretario de Relaciones Exteriores de México que la República Argentina suscribió el Acta Final de la Conferencia sobre Problemas de la Guerra y de la Paz.

Al retribuir esas expresiones, inspiradas por comunes sentimientos de solidaridad, hago llegar a V.E. el testimonio de mi más alta consideración.

CESAR AMEGHINO
Ministro interino de Relaciones
Exteriores y Culto.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pueblo - Nic. Paris file
Ap. 16 T. I

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 94

REMITIDO POR: ASUNTOS POLITICOS

Entró:

TELEGRAMA ORDINARIO

Buenos Aires, abril 10 de 1945.

DESTINO: A Su Excelencia el señor Secretario de Relaciones Exteriores de Nicaragua Doctor Mariano Argüello

TEXTO: N° MANAGUA.

ANOTADO

Me es altamente grato acusar recibo del telegrama de Vuestra Excelencia por el que, al contestar la nota enviada en oportunidad a Su Excelencia el Ministro de Nicaragua en ésta informándole que el Excelentísimo Señor General Edelmiro J. Farrell había asumido la Presidencia de la República, formula los mejores deseos del pueblo y Gobierno de Nicaragua por la prosperidad del pueblo y Gobierno argentinos.

Al retribuir en nombre del pueblo y Gobierno argentinos, y en el mismo espíritu, las expresiones tan auspiciosas que Vuestra Excelencia tiene a bien hacerme llegar, formulo sinceros votos por la ventura personal de Vuestra Excelencia y por el éxito de las altas funciones confiadas a su cargo.

Acepte señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

César Ameghino
Ministro interino de Relaciones Exteriores

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Juan E.E.U.U. Rivas Lge.
Leg. 26 T. I

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Buenos Aires, Abril 11 del 1945.

No. 151-

ANOTADO

Señor Ministro:

Tengo el alto honor de acusar recibo a Vuestra Excelencia de su atenta nota del 13 de Marzo del año 1944, por medio de la cual informa a esta Legación que, por renuncia del Presidente de la República, General de División Don Pedro Pablo Ramirez, asumió la Primera Magistratura de la Nación, el día 11 de dicho mes, el Excelentísimo señor Vicepresidente, General de Brigada Don Edelmiro J. Farrel, al mismo tiempo que experimento singular satisfacción, al tomar conocimiento de la nota que ese Ministerio me ha dirigido, en fecha 27 del pasado mes de Marzo, remitiendo a esta Misión copia del Decreto No.6945, dictado en esa misma fecha en Acuerdo General de Ministros, por el cual el Gobierno de la Nación se adhiere al Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, y declara el estado de guerra entre la República Argentina, por una parte, y el Imperio del Japón y Alemania, por otra.

Aprovecho la oportunidad, para saludar a Vuestra Excelencia con los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración y personal estima,

Carlos Sánchez i Sánchez,
E. E. y Ministro Plenipotenciario.

A Su Excelencia el Dr. César Ameghino,
Ministro de Relaciones Exteriores y
Culto ad-interim.
Palacio San Martín.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Legación de Honduras

ANOTADO

Buenos Aires, Abril 11 de 1945.

J/Z. No. 1.113

Sr. Ministro:

En cumplimiento de ulteriores instrucciones recibidas del Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores con fecha 10 de Abril, tengo el honor de acusar recibo del memorándum D.A.P. de fecha marzo 27, con el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo a bien remitirme una copia del decreto argentino No. 6,945, en el que el Gobierno argentino se adhiere al Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz y declara que existe el estado de guerra entre la República Argentina por una parte y el Imperio del Japón y Alemania por la otra.

Aprovecho la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

(f) Arturo Mejía Nieto

S.E. Dr. César Ameghino
Ministro de Relaciones Exteriores
Palacio San Martín
C.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Juan M. L. VV, Paises Ejes
exp. 26

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

D.A.P.

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores presenta sus atentos saludos a la Secretaría de la Presidencia de la Nación y se complace en remitirle los telegramas que los Excmos. señores Presidentes de las Repúblicas de Perú y Colombia han remitido al Excmo. señor Presidente de la Nación, General Edelmiro J. Farrell, con sus correspondientes respuestas que esta Cancillería ha despachado en el día de la fecha.

Buenos Aires, abril 11 de 1945.

A LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
98

POSELSTWO
RZECZYPOSPOLITEJ POLSKIEJ

Buenos Aires, Abril 12 de 1945.-

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
13 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

ANOTADO

SENOR MINISTRO,

Tengo el honor de dirigírme a Vuestra Excelencia para acusar recibo de la nota de fecha 27 de Marzo último /DAP/ por medio de la cual el H. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha llevado a mi conocimiento el contenido del Decreto número 6945 dictado en Acuerdo General de Ministros, por el que el H. Gobierno Argentino adhiere al Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, y declara el estado de guerra entre la República Argentina por una parte y el Imperio del Japón y Alemania por otra.

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, me tomo la libertad de expresar al H. Gobierno Argentino por el valiosísimo intermedio de Vuestra Excelencia, mis más calurosas felicitaciones por tán valiosa y grave decisión, por medio de la cual la noble Nación Argentina se incorpora a las Naciones Unidas que luchan por el mejor futuro del mundo.

El Gobierno de Polonia se complace de formular en este momento de tan histórica importancia la esperanza de que ambas nuestras Naciones, al valorizarse los sacrificios

...///...

A SU EXCELENCIA
EL SENOR DOCTOR DON CESAR AMEGHINO,
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO,
PALACIO SAN MARTIN,
P R E S E N T E.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POSELSTWO
RZECZYPOSPOLITEJ POLSKIEJ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 26

de la presente contienda, se harán resueltas campeonas del ele - vado ideal de una incondicional igualdad de derechos para todos los pueblos de este mundo en la obra de decidir su propio de - stino y salvaguardar su propia voluntad.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

M. Arciszewski

Buenos Aires, abril 20 de 1945.

Agréguese a sus antecedentes.

L 4
4/18.

23 ABR. 1945
Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO